



**BALANCE
SOCIAL
Y MEMORIA
SUSTENTABLE
2018/19**

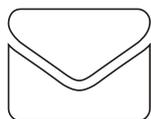


**BALANCE
SOCIAL
Y MEMORIA
SUSTENTABLE
2018/19**



CUIT N°: 30-56277896-5
Balance Social N° 3
Correspondiente al
ejercicio económico 2019
Iniciado el 01-10-2018
Finalizado el 30-09-2019

INDICE



CARTA DEL PRESIDENTE *PAG.6*

1

NUESTRA ORGANIZACIÓN

- 1.1. Historia
- 1.2. Nuestro Consejo
 - Misión, visión, valores
 - 1.2.2. Enfoque de gestión y política de calidad
 - 1.2.3. Servicios
- 1.3. Dimensiones de la organización
 - 1.3.1. Compromiso con iniciativas y asociaciones externas

PAG. 7/23

2

GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE INTERES

- 2.1. Gobierno
- 2.2. Ética e integridad
- 2.3. Grupos de interés

PAG.24/29

3

DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 3.1. Estado de valor económico generado y distribuido
- 3.2. Cadena de suministro

PAG.30/31

INDICE

7 FORMULARIO DE OPINIÓN *PAG.49*

4

DESEMPEÑO AMBIENTAL

- 4.1 Materiales
- 4.2 Energía
- 4.3 Agua
- 4.4 Residuos

PAG.32/36

5

DESEMPEÑO SOCIAL

- 5.1 Prácticas laborales y trab. digno
 - 5.1.1 Nuestros colaboradores
 - 5.1.2 Salud y seguridad en el trabajo
 - 5.1.3 Capacitación y educación
 - 5.1.4 Diversidad e igualdad de oportunidades
 - 5.1.5 Igualdad de retribución entre hombres y mujeres
 - 5.1.6 Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores
- 5.2 Derechos humanos
- 5.3 Sociedad
 - 5.3.1 Comunidades locales
- 5.4 Responsabilidad sobre productos y servicios

PAG.32/36

6

PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE

- 6.1 Perfil de la memoria
- 6.2 Aspectos materiales y su cobertura
- 6.3 Aspectos materiales identificados

PAG.46/48



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de San Juan presenta por tercera vez consecutiva su Balance Social, del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

Durante el presente ejercicio se concretó la adhesión a Pacto Global con el compromiso de apoyar los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción, a través de las siguientes acciones:

- Proponer e implementar alianzas para la sostenibilidad corporativa y relacionarse con otros grupos de interés.
- Colaborar con Redes Locales del Pacto Global.

El presente Balance fue elaborado siguiendo lineamientos de la guía G-4 de GRI (Global Reporting Initiative); y de la Resolución Técnica N° 36 de FACPCE.

Respecto a la gestión, el Consejo logró una nueva certificación bajo las exigencias de la Norma IRAM ISO 9001:2015 en los procesos Matriculación - Legalización de trabajos profesionales - Capacitación - Actualización y perfeccionamiento profesional.

Se continúa en la búsqueda y realización de nuevos desafíos enfocados al logro de

más y mejores servicios para los matriculados tanto en el ámbito profesional como personal. Trabajando en pos de la jerarquización de la profesión, defendiendo los intereses de los matriculados, velando por un ejercicio profesional ético y procurando dar respuesta a los requerimientos de todos los matriculados.

Se comenzó con el proyecto de remodelación edilicia de la sede del CPCE, para lo cual se convocó a concurso a tres estudios de arquitectos reconocidos de la provincia. Cada una de las propuestas incluyó la presentación de un proyecto de remodelación integral y la construcción de otro piso.

En la presentación final de los proyectos solo hubo dos propuestas, la que fue aprobada por el Consejo Directivo, presentó un cambio en la fachada de la institución, con un estilo moderno y sobrio.

Ciertamente se agradece sobre manera la colaboración de cada empleado, matriculado y miembro de la comisión directiva que con su aporte hicieron posible la realización de este Balance y se deja abierto un canal de comunicación y de diálogo permanente, a fin de recibir los aportes y sugerencias que permitan enriquecer y ampliar nuestro ámbito de incumbencia, mejorar la gestión llevada a cabo y seguir trabajando a los efectos de proyectar el crecimiento de nuestra Institución a favor del desarrollo sustentable.



CR. OSVALDO FABIÁN REBOLLO
PRESIDENTE CPCEJ

NUESTRA ORGANIZACIÓN



1.1 HISTORIA



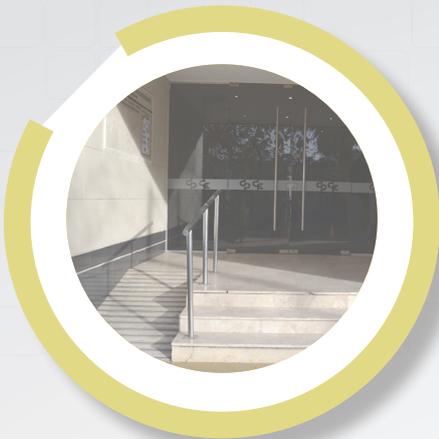
1946

Se creó el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.



1947/55

Dr. Atenágoras Echenique:
Primer Presidente del CPCEJ



1985/87

Inicio de la construcción de la sede.

1959/75

Se compró el local en calle Ignacio de la Rosa, en edificio Alianza.

1971/77

Se gestiona la compra del terreno de calle Suipacha.



1987/91

Inauguración de Salón Narciso Laprida, ubicado en el primer piso de la sede.

1º Jornadas Provinciales en Ciencias Económicas.



1991/93

Sanción de la ley N° 6333 que crea la Caja Previsional, para los profesionales. Esta fue la primera caja creada para profesionales que se sancionó en la provincia.



1 NUESTRA ORGANIZACIÓN |



2009/13

Inauguración del Salón de Eventos del Bicentenario.

Se conformaron dos loteos profesionales, uno en Rivadavia y otro en Santa Lucía

Se adquirió el terreno de 3 hectáreas para la realización de Club del Consejo. Se diseñó un master plan para su construcción.

Se remodeló el primer piso, re distribuyendo la sala Laprida, las oficinas de la Caja Previsional.

Premio Anual a la calidad otorgado por el Gobierno de San Juan

Organización de Olimpiadas Nacionales



2003/09

Se lanzó un programa de televisión del Consejo Profesional, llamado "Impacto Económico"

Se certificaron las normas ISO 9001:2000, en las áreas de Secretaría Técnica, Biblioteca y Matriculación.

Se adquirió la cancha de padle y terrenos anexos ubicados a un costado de la institución para formar el Polideportivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

2014/19

Instalación del puesto de AFIP en la sede del Consejo

Logro un puesto diferencial para la atención de los profesionales en DGR.

Comienzo de la Colonia de Vacaciones para hijos de Matriculados en el Club.

Plan de Remodelación de la sede del CPCE

Modernización en los sistemas del CPCE

Mejoramiento de los servicios a los profesionales

Consolidación de un Sistema de Calidad en toda la institución

Mejoramiento de la infraestructura del CPCE



2014/19

Iluminación LED de cancha de fútbol del Club Profesional

La realización del 22º Congreso Nacional de Ciencias Económicas.

Trabajos de reorganización interna del CPCEJ basado en el nuevo sistema informático, organigrama, hardware y software



1993/99

Se finalizó una de las obras más emblemáticas de Consejo: La construcción del salón Auditorio Libertadores de América, que posibilitó a la institución brindar uno de los lugares más elegidos de toda la ciudad para capacitaciones, conferencias, disertantes y eventos en general.

1.2 NUESTRO CONSEJO – (GRI-102)



EL CONSEJO



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan es una organización no gubernamental creada en el año 1946. Es una Asociación Civil sin fines de lucro, creada por Ley Provincial N° 4.325, administrada por los Profesionales en Ciencias Económicas matriculados, tiene su asiento en la ciudad de San Juan, ubicado en calle Suipacha 377 Sur. Podrá crear delegaciones del territorio provincial. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan tendrá a su cargo todo lo relativo al ejercicio de las profesiones de Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración, Actuario, Licenciado en Comercio Exterior, Licenciado en Comercialización, siempre que sean ejercidas por personas que posean título habilitante de acuerdo a la legislación vigente para todo el territorio nacional en la materia. (Modificado por Ley N° 7563) la cual incorpora la carrera de Lic. en Comercio Exterior y Comercialización. El C.P.C.E.S.J. es una persona jurídica de derecho público, con independencia funcional de los poderes del Estado, creada para el cumplimiento de los objetivos que se especifican en la ley. Su conducción está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por profesionales de las distintas carreras de las Ciencias Económicas, renovado cada año parcialmente a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas.

1.2.1



MISIÓN

Agrupar a todos los profesionales de las Ciencias Económicas en pos de su desarrollo profesional. Brindar apoyo en su entorno físico social; considerando al profesional como un ser integral.

Lograr ser el Consejo Profesional que asocie a todos los profesionales de las Ciencias Económicas, interactuando con organismos públicos y privados, siendo referentes a nivel provincial y nacional.



VISIÓN



VALORES

- ✖ Ética
- ✖ Responsabilidad
- ✖ Capacitación permanente



CALIDAD



1.2.2

ENFOQUE DE GESTIÓN Y POLÍTICA DE CALIDAD

El accionar del Consejo está orientado a perseguir la mejora continua en el sistema de gestión y a brindar más y mejores servicios a los profesionales matriculados. Para ello se aborda la gestión reestructurando el funcionamiento interno de la institución, comenzando a trabajar temas sensibles de calidad en su labor diaria. Involucrando al personal para internalizar la gestión por procesos y así poder cumplir con los requerimientos de la norma en su nueva versión.

Durante el periodo comprendido por este balance se logró una nueva certificación bajo las exigencias de la Norma IRAM ISO 9001:2015. Los procesos certificados fueron:

- Matriculación
- Legalización de trabajos profesionales
- Capacitación

Actualización y perfeccionamiento profesional

Se creó un nuevo puesto “Control de Gestión” para comenzar un trabajo en conjunto, con una mirada más integral de los procesos ejecutados en el Consejo.

POLÍTICA DE CALIDAD

- Brindar un servicio de excelencia en las capacitaciones que se adapte a las necesidades de los matriculados.
- Cumplir con los plazos de entrega de trabajos profesionales propuestos.
- Brindar a los profesionales capacitaciones que respondan a las problemáticas en la elaboración de trabajos profesionales.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para el Consejo la responsabilidad social es Política de gestión a mantener independientemente de la Comisión Directiva, buscando el compromiso y la participación de todos. Logrando que llegue a ser transversal a toda la institución y una cuestión de interés de cada uno de los actores que pertenecen a al Consejo.

1 NUESTRA ORGANIZACIÓN |

INFORME FODA	
OPORTUNIDADES EXTERNAS (O)	ESTRATEGIAS
No tenemos competencia.	N/A
Captar potenciales matriculados de carreras actuales.	Brindar más y mejores servicios.
Reducción de uso de papel en la presentación de Trabajos Profesionales.	Proporcionar nuevo sistema informático para su implementación.
Ampliar incumbencias en las tareas de los Profesionales matriculados.	Que las entidades vinculadas a la actividad soliciten la intervención de CPCE.
AMENAZAS EXTERNAS (A)	ESTRATEGIAS
División de los profesionales que agrupa el CPCEJ.	Ampliación y mejora de servicios actuales.
Certificación de firma mediante escribano o que las distintas entidades no soliciten la firma del profesional certificada por Consejo Profesional.	Charlas Informativas.
Modificaciones de Resoluciones Técnicas.	Capacitación constante de los Secretarios Técnicos.
FORTALEZAS INTERNAS (F)	ESTRATEGIAS
Grupo de trabajo con antigüedad en el CPCE.	Mantener la fuerza de grupo mediante capacitaciones.
Ambiente laboral e infraestructura.	Cumple con las leyes laborales y aportes sociales correspondientes. El consejo cumple con la infraestructura necesaria para la comodidad del empleado y sus matriculados.
Conocimiento, por parte del personal, de las necesidades de los matriculados.	Continuar con mejora en la atención personalizada del personal hacia los matriculados.
70 años de antigüedad de la institución en San Juan.	Afianzar la imagen de la institución en la sociedad.
10 Años certificados bajo Normas de Gestión de Calidad.	Continuar certificando y adaptarse a las nuevas modificaciones de las mismas.
Comisiones de estudio.	Contribuir al asesoramiento y discusión de temas vigentes de las distintas comisiones.
DEBILIDADES INTERNAS (D)	ESTRATEGIAS
Cambio cada 2 años de la alta dirección.	Lograr un sistema consolidado que no se afecte con este cambio.
Mejorar la comunicación desde la alta dirección.	Implementación de reuniones periódicas entre alta dirección y personal de la organización.
Falta de recursos materiales como informáticos, mobiliario, etc.	Detectar problemas reales a las necesidades de cada uno de los empleados.
Falta de espacio físico para el personal.	Redistribución de espacio físico adecuándose a necesidades del personal y del matriculado
Falta de RRHH.	Determinar sectores críticos y gestionar puestos nuevos.

INFORME ELABORADO POR EL EQUIPO DE GESTIÓN DE CALIDAD TOMADO COMO BASE DE LAS MEJORAS INTRODUCIDAS.

1.2.3

SERVICIOS

El consejo nuclea a todos los profesionales de ciencias económicas que ejercen la profesión en la provincia de San Juan que deben matricularse en el Consejo. Algunas de sus principales funciones:

- Administrar la matrícula de los profesionales en ciencias económicas.
- Ordenar y hacer cumplir los principios de ética que rigen el ejercicio profesional.
- Legalizar los documentos expedidos por sus matriculados.
- Combatir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión.
- Dictar medidas y disposiciones que estime necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla.

Desde hace varios años el consejo ha ido incorporando más actividades y servicios, acompañando al ritmo creciente del mismo. Es así como podemos hacer dos distinciones de servicios: Servicios Clave y servicios Complementarios

A)- SERVICIOS CLAVE:

Todos los consejos brindan servicios clave en virtud de la ley que los creó, los mismos son de prestación obligatoria y principales por el valor que aporta a todos los profesionales y a la comunidad en general.

Para mejorar estos servicios clave, luego del diagnóstico integral realizado sobre el estado de la plataforma informática, se concretaron las siguientes acciones:

- Actualización del hardware, con el reemplazo de todos los equipos utilizados por los colaboradores, un proyector y adquisición de un servidor.
- Mejoramiento de los niveles de seguridad informática y adquisición de licencias de software.

MATRICULACIÓN: El consejo crea un registro de Matrículas, en dicho registro esta toda la información del profesional y sus antecedentes. Tiene la potestad en virtud de la ley de conceder, denegar, inhabilitar o dar de baja a una matrícula. Se continúa trabajando en la mejora continua del sistema informático, cuya modificación incluye el módulo matriculados, reorganizando todas las opciones, agregando validaciones en controles de importación y exportación para optimizar el uso de operaciones. Con todo esto se logra optimizar la seguridad y comunicación.

LEGALIZACIÓN: Certificar las firmas y legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados cuando

esa documentación deba ser presentada a entidad pública, privada o mixta. Todos los dictámenes, estados contables, como cualquier otro instrumento certificado por un profesional matriculado deberán ser presentados al Consejo para su legalización.

En la página web del Consejo existe una sección de verificación de obleas emitidos por el Consejo, que permite verificar el número de protocolo, el profesional que interviene el trabajo, el número de obleas y la empresa a la que se emitió la certificación del trabajo profesional, devolviendo un mensaje sobre la veracidad de la oblea.

VIGILANCIA PROFESIONAL: Velar para que sus miembros actúen con un cabal concepto de lealtad hacia la Patria, cumpliendo con la Constitución y las leyes, cuidando que se cumplan los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de ciencias económicas.

B)- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

1. Por su impacto en la profesión:

COMISIONES DE ESTUDIO

Integradas por matriculados de diversas profesiones con el objeto de analizar los cambios en la normativa vigente y la realidad económica – social de la coyuntura.

Se continúa con la coordinación de Comisiones de estudio, cuyo objetivo es planificar el trabajo en conjunto de las mismas, definir objetivos comunes y establecer desafíos que imponen la evolución técnica y las transformaciones sociales.

COMISIÓN	PRESIDENTE
Economía y Finanzas	CPN SANDRA MARTINEZ
Lic en Administración	LIC. RODOLFO GARRO
Contabilidad	CPN ALBERTO CASTRO
Laboral	CPN CARINA LUNA
Jóvenes	CPN ALEJANDRA CAPRARO
Sindicatura Concursal	CPN MONICA SANCHEZ MARTIN
Pymes	CPN DIEGO HAGMANN
Organizaciones Sociales	CPN LUCAS SANCHEZ
Sector Público	CPN CARLOS JAVIER PIZARRO
Balance Social	LIC. FABIANA VIDELA
Impuestos	CPN CARLOS QUIROGA
Soc. y Derecho Contable	CPN SILVINA PEREZ

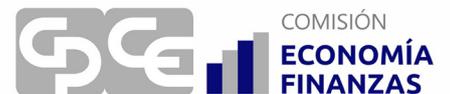


COMISIONES



LOGOS DE LAS COMISIONES

Desde agosto 2019 cada Comisión de Estudio cuenta con su logo para identificarse, el cual fue diseñado por el equipo de comunicaciones del Consejo y aprobado cada una de ellas.



CAPACITACIONES TÉCNICAS

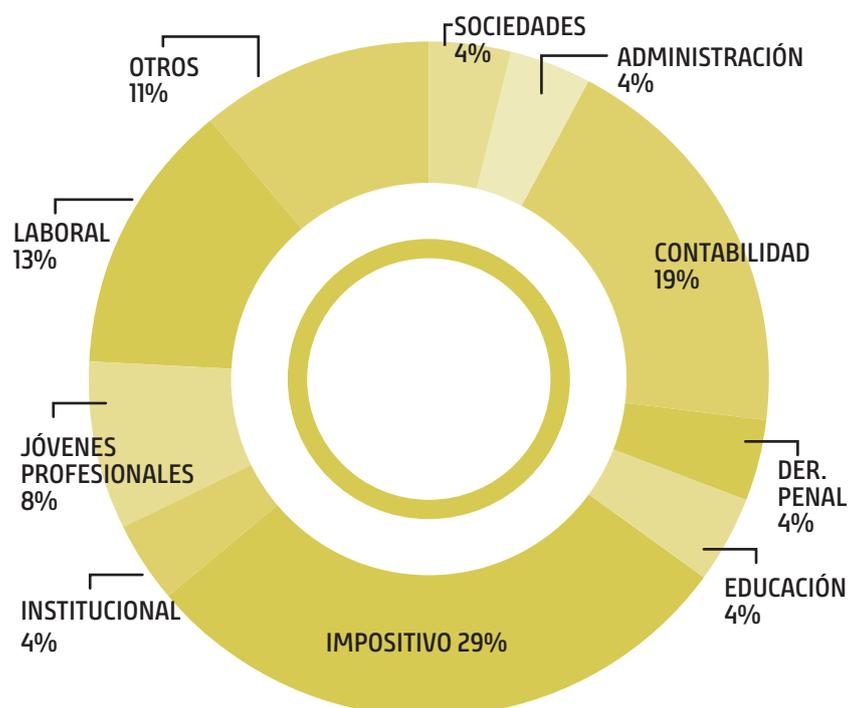
CURSO	FECHA CURSO	INSCRIPTOS
CICLO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIO MOD 7	26/09/2019	23
CHARLA INFORMATIVA DE SEGURIDAD SOCIAL - AFIP	19/09/2019	44
I JORNADAS DE ACTUALIZACION PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	18/09/2019	91
PLATAFORMA TRAMITE A DISTANCIA (TAD)	18/09/2019	10
TALLER PRACTICO: FUSIÓN Y ESCISION DE SOCIEDADES	13/09/2019	10
XVII JORNADAS PROVINCIALES DE JOVENES PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS	06/09/2019	54
29/08 CICLO TRIBUTARIO MOD 6	29/08/2019	63
CICLO DE ACTUALIZACION LABORAL MODULO 3	23/08/2019	20
AJUSTE POR INFLACION CONTABLE SU RELACION CON EL IMPOSITIVO Y EL METODO DEL IMPUESTO DIFERIDO organizado por FACPCE	21/08/2019	48
EXCEL PARA CONTADORES: ESTADOS CONTABLES Y EL AJUSTE POR INFLACION	10/08/2019	47
Ciclo Tributario FACPCE ONLINE - Ajuste por Inflación Impositivo	08/08/2019	14
APLICACION PRACTICA DEL AJUSTE POR INFLACION CONTABLE	02/08/2019	57
AJUSTE POR INFLACION IMPOSITIVO	01/08/2019	95
PANEL DE COYUNTURA ECONÓMICA	04/07/2019	13
APORTES PARA ELABORAR ARTICULOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES	02/07/2019	8
CICLO DE ACTUALIZACION LABORAL MODULO 2	28/06/2019	20
CICLO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIO MODULO 5	27/06/2019	25
TALLER MI PRIMER CLIENTE MODULO 4- LABORAL	15/06/2019	29
INFORME DE AUDITORIA	12/06/2019	34
CONOCIENDO SU CONSEJO	10/06/2019	36
TALLER MI PRIMER CLIENTE MODULO 3	08/06/2019	83
CHARLA DE PERSONAS HUMANAS, GANANCIAS Y BIENES PERSONALES	06/06/2019	107
CICLO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIO MODULO 4	30/05/2019	65
2019 ORATORIA	22/05/2019	23
2º JORNADAS PROVINCIALES DE SECTOR PUBLICO	16/05/2019	53
TALLER MI PRIMER CLIENTE MODULO 2	11/05/2019	87
TALLER MI PRIMER CLIENTE MODULO 1	04/05/2019	61
CICLO DE ACTUALIZACION LABORAL MODULO 1	26/04/2019	13
CICLO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIO MODULO 3	25/04/2019	44
EL AJUSTE POR INFLACION CONTABLE EN LAS NCPA	30/03/2019	149
CICLO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIO PRESENCIAL - MODULO 2	28/03/2019	16
27/03 ONLINE FACPCE CICLO TRIBUTARIO MODULO 2	27/03/2019	28
20/03 ONLINE FACPCE CICLO TRIBUTARIO MODULO 1	20/03/2019	34
CICLO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIO MODULO 1	28/02/2019	24
AJUSTE POR INFLACION - TALLER DE CASOS PRACTICOS	22/02/2019	234

1 NUESTRA ORGANIZACIÓN |

CAPACITACIONES TÉCNICAS

CURSO	FECHA CURSO	INSCRIPTOS
CICLO TRIBUTARIO STREAMING - HUMBERTO DIEZ	21/02/2019	11
CHARLA ONLINE AFIP: DERECHO DE EXPORTACION	15/02/2019	17
EL ROL DEL CONTADOR EN EL FUERO PENAL	30/11/2018	12
SUBSANACIÓN DE SOCIEDADES	27/11/2018	29
GUÍA DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS	27/11/2018	6
AJUSTE POR INFLACIÓN - TALLER DE CASOS PRÁCTICOS	23/11/2018	67
CONOCIENDO SU CONSEJO	22/11/2018	39
ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	09/11/2018	12
V JORNADAS PROVINCIALES DE ADMINISTRACION	02/11/2018	20
LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL	02/11/2018	23
NUEVO REGIMEN DE FACTURACION	31/10/2018	49
AJUSTE POR INFLACION	26/10/2018	124
APLICACION DEL AJUSTE POR INFLACION (RT 26)	24/10/2018	55
CICLO DE ACTUALIZACION LABORAL MODULO IV	19/10/2018	18
REFORMA IMPOSITIVA - LEY 27.430 ON LINE FACPC. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. TRATAMIENTO DE LOS DIVIDENDOS Y UTILIDADES DE EMPRESA.	11/10/2018	12
GESTIÓN PROFESIONAL EN REDES SOCIALES	09/10/2018	4
TERCERIZACIONES - ACTIV. MÁS COMUNES & AUDITORÍA DE OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	05/10/2018	6
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. IMPUESTOS CEDULARES. ENAJENACIÓN INDIRECTA DE BIENES SITUADOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR	04/10/2018	16
DESCUBRÍ Y PARTICIPA DEL MUNDO DE LAS INVERSIONES	02/10/2018	50
TOTALES		2332

DISTRIBUCIÓN DE CAPACITACIONES POR TEMAS



1 NUESTRA ORGANIZACIÓN |

TOTALES		
EJERCICIO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
2012	45	1070
2013	43	1156
2014	41	1129
2015	49	1645
2016	65	2206
2017	56	2413
2018	54	2628
2019	54	2332

FUENTE: Elaborado por el equipo de calidad, con información proporcionada por el Concejo.

CONCLUSIÓN:

Se observa en el ejercicio 2019 hubo menos participación a las actividades comparándolo con el ejercicio 2018.

Los cursos organizados por la comisión de Jóvenes este año tuvieron poca convocatoria, considerando que participaban gran cantidad de estudiantes. La situación económica del país afecta a la participación de la matrícula especialmente del joven profesional y estudiantes. Se ha incluido las charlas online de la FACPCE, esto aumenta la cantidad de actividades pero el matriculado participó poco en estas actividades. La planificación de las actividades estuvo basado en gran parte al plan de trabajo de las comisiones de estudio.

BANCO SAN JUAN

El CPCESJ posee una receptoría de cobros, de atención exclusiva para profesionales matriculados y sus auxiliares, en todos los casos deberán presentar la credencial que los acredite como profesional o auxiliar de estudio contable.

Los días y horarios de atención son los siguientes:

Lunes a viernes de 8 a 12:30 horas y de 16:30 a 20 horas.

Durante los días de vencimiento de impuestos (días 15 al 20 de cada mes) el horario de atención se extiende, por las mañanas hasta las 13 horas.



BIBLIOTECA
SALA DE
INFORMÁTICA



1 NUESTRA ORGANIZACIÓN |

CLUB

Se encuentra ubicado en la calle Urquiza 507 Norte, Alto de Sierra, cuenta con instalaciones para poder disfrutar por los profesionales matriculados y su grupo familiar. Posee cancha de fútbol, de tenis, cantina, pileta, parrilleros, salón para eventos todo para la familia. Durante este ejercicio, se realizaron mejoras en la pileta, plastificando toda la superficie, lo que implicará reducir el costo de mantenimiento.

Se construyeron torres de iluminación en la cancha de fútbol y toda la periferia, permitiendo ampliar la cantidad de horas de uso de la misma.

Se instalaron más juegos para expandir y mejorar el área de entretenimiento infantil.

FONDO SOLIDARIO DE SALUD

Se evaluaron distintas propuesta a fin de incrementar las prestaciones que cubre el Fondo, por lo que se decidió en Consejo Directivo mejorar el seguro de Salud para Intervenciones Quirúrgicas, que cubre 548 intervenciones y Trasplantes e Implantes. Este seguro es independiente de la cobertura de la obra social que tenga el profesional matriculado, está pensado para cubrir los gastos imprevistos ante una situación de enfermedad. A principios del año

2019 se actualizaron los valores de las distintas prestaciones que cubre el Fondo Solidario de Salud en un 40% aproximadamente.

FONDO SOLIDARIO

Frente a hechos extraordinarios que afectan a nuestros matriculados, el Consejo otorgó durante el ejercicio los siguientes subsidios, contemplados en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo Solidario Profesional Provincial:

BENEFICIO	CANTIDAD DE MATRICULADOS	
	2018	2019
Subsidios por Nacimiento	96	79
Subsidios por Casamiento	15	10
Seguro por fallecimiento	5	8
Ayuda Escolar Anual a hijos de prof. fallecidos.	8	8
Subsidio a cónyuge supérstite.	6	68
Subsidio por intervenciones Quirúrgicas	37	62



EL CLUB



1 NUESTRA ORGANIZACIÓN |

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

En sintonía con su misión, el Consejo considera al profesional matriculado como un ser integral y, en ese sentido, se toma al deporte como un ítem importante para lograr un estado completo de bienestar físico, mental y social. Por ello, se organizaron actividades para integrar al profesional y a su familia a la vida institucional.

RECREACIÓN INFANTIL.

El Consejo sabe que los hijos y nietos son el futuro, por eso todos los años se realizan colonias de vacaciones en donde los profesionales envían a sus hijos en un entorno seguro, sano, divertido y de aprendizajes continuos. También pueden practicar deportes como lo es el Judo y participar de fiestas de disfraces realizadas exclusivas para ellos.

COLONIA DE VERANO
10 ENE. 2019 al 14 FEB. 2020
MARTES A VIERNES
9 A 12:30 HS
ESTE AÑO, INCORPORAMOS LA OPCIÓN DE HORARIO EXTENDIDO DE 8 A 13 CON COSTO ADICIONAL PARA CHICAS Y CHICOS DE 4 A 12 AÑOS SIN COSTO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 29/11/2019
CONSULTAS A LOS TELÉFONOS 4210331-4212219

NATACIÓN
ESCUELA INICIACIÓN DEPORTIVA
VIDA EN LA NATURALEZA
ESCUELA DE GIMNASIA DEPORTIVA
ESCUELA DE ESCALADA
RITMOS URBANOS
TALLERES DE PINTURA Y COCINA

ALTIS GCE

JUDO
DEPORTE OLIMPICO

- INSCRIPCIONES ABIERTAS TODO EL AÑO
- AMBOS SEXOS
- EDAD: 4 HASTA LOS 15 AÑOS
- LUN Y MIER: 18Y30 A 20 Y 15 HS
- PROFESOR: DAVID FERNANDEZ
- CONTACTO: +5492645709871

GCE SUJACHA 377 (SUJ) TELEFONO: 4210331-4212219



SALONES



1 NUESTRA ORGANIZACIÓN |

CONVENIOS		
RUBRO	ENTIDAD	BENEFICIO
CAPACITACIÓN PROFESIONAL	THOMSON REUTERS - SISTEMA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN	Desc. Cap Prof
CAPACITACIÓN PROFESIONAL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO	Desc. Cap Prof
CAPACITACIÓN PROFESIONAL	UNSJ Fundación Bolsa de Comercio de Bs As	30%
CAPACITACIÓN PROFESIONAL	BOLSA DE COMERCIO DE BS AS	10%
INSUMOS INFORMÁTICOS	DR. TONER -Vta. De Cartuchos	20%
INSUMOS INFORMÁTICOS	ICG Impresiones	10%
INSUMOS INFORMÁTICOS	AGUILAR INFORMÁTICA	10%
INSUMOS INFORMÁTICOS	BIGSYS- Software para empresas	15%
INDUMENTARIA	PENGUIN- Ropa y accesorios	15%
INDUMENTARIA	MART SPORT	10 %
COMERCIO	HIPER LIBERTAD	15%
COMERCIO	PRIMATE MUEBLES	10%
COMERCIO	FARMACIA JES	5 al 40%
BEBÉS Y NIÑOS	IMAGINA - Muebles y accesorios para bebe	15%
BEBÉS Y NIÑOS	RECREARTE - Espacio infantil artístico	50% inscripción, 20% cuota
BEBÉS Y NIÑOS	EL JARDIN DE MONONA- Jardín Maternal	50% inscripción, 30% cuota
RESTAURANTES	SUSHI CLUB SAN JUAN	15% postre y copa de champagne para su cumple
RESTAURANTES	LAS 3 CUMBRES - Café y Alfajores	10%
HOTELERIA	CAUPOLICAN -COMPLEJO	15%
HOTELERIA	APART HOTEL -ABRIL	15%
HOTELERIA	HOTEL PRESIDENTE Bs As	tarifas corporativas
HOTELERIA	HOTEL BRISTOL - Buenos Aires	tarifas corporativas
HOTELERIA	HOTEL CIVICO ART	tarifas corporativas
HOTELERIA	HOTEL PISMANTA	10%
HOTELERIA	AMERICANS HOTELES- CADENA ARGENTINA DE HOTELES	AMERICANPLUS
HOTELERIA	SAN LORENZO-APARTMENTS-MENDOZA	10%
ENTRETENIMIENTO	TEATRO DEL BICENTENARIO	20%
SALUD - OBRAS SOCIALES	SANCOR SALUD-MEDICINA PRIVADA	806 afinidad
SALUD - OBRAS SOCIALES	PREVENCIÓN SALUD	15%
SALUD - OBRAS SOCIALES	OMINT	35%
SALUD - OBRAS SOCIALES	ECI SAN JUAN	10%
SALUD - OBRAS SOCIALES	OSDEPYM-Obra social empresaria	10%
ESTÉTICA CUIDADO PERSONAL	HAIR RECOVERY	15%
ESTÉTICA CUIDADO PERSONAL	CLINICA MATTAR SPENGLER	15 %
ESTÉTICA CUIDADO PERSONAL	CENTRO FISIOTERAPEUTICO S.E.R -SALUD-ESTETICA -RELAX	15%
SEGUROS	MEGIOLI SEGUROS	20%
TRANSPORTE	TRANSPORTE 20 DE JUNIO	15%
TRANSPORTE	EMPRESA DEL SUR Y MEDIA AGUA	10%
TURISMO	ROYAL TRAVEL	Desc. especiales en Viajes

1.3

DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

DIMENSION ECONÓMICA

OCT. 2018 A SEP. 2019

ACTIVOS TOTALES	100.837.734,82
PASIVOS TOTALES	3.845.684,67
PATRIMONIO NETO	96.992.050,15
INGRESOS	55.260.301,32

No se han producido cambios significativos en la organización y su Cadena de Suministro en el periodo 2018/2019. El estado contable se expone en manera homogénea dando cumplimiento a normas técnicas vigentes, aplicando ajuste por inflación para su exposición.

MATRICULADOS

POR CARRERA

CANTIDAD MAT.

COMERCIO INTERNACIONAL	12
CONTADOR PÚBLICO	2051
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	141
LIC. EN ECONOMÍA	11
MARKETING	7
TOTAL GENERAL	2222

PERSONAL

Dotación de Personal al 30/09/2018	Total 19
Dotación de Personal al 30/09/2019	Total 21

DURANTE EL VERANO

se suman 6 colaboradores de manera temporal donde desempeñan en el club en tareas recreativas y guardavidas.



EN EL EJERCICIO SE MATRICULARON UN TOTAL DE 88 PROFESIONALES, DISTRIBUIDOS EN:



SE REINSCRIBIERON EN LA MATRICULA:



LAS BAJAS FUERON:

Durante este periodo se dieron las siguientes bajas:



MATRICULADOS

EDAD	CANTIDAD MAT.
HASTA 35 AÑOS	418
DE 36 A 50	1047
MAYORES DE 50	757

1.3.1

COMPROMISO CON INICIATIVAS Y ASOCIACIONES EXTERNAS

Nuestro consejo firmó acuerdo con las siguientes organizaciones:

1) U.C.C:

2) U.N.S.J:

3) GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL:

° Se realizaron convenios de colaboración con la Secretaría de Deporte a fin de brindar a las instituciones deportivas un apoyo para la regularización de su situación estatutaria, impositiva y previsional.

° Municipalidad de San Martín: Convenio que tiene por finalidad permitir la regularización de distintas ONG.

4) FEPU, se asiste periódicamente a las reuniones de Junta de Gobierno. Se apoyó la postulación de la Lic. Lucila Aleví para ocupar un lugar dentro de la FEPU.

5) FACPCE (Federación Argentina De Consejos Profesionales En Ciencias Económicas) y otros CPCE

Se mantiene una activa participación en los diversos organismos y actividades que Federación realiza, asistiendo a

Junta de Gobierno, representados por Autoridades del Consejo Directivo.

A si mismo se participa de las reuniones especiales convocadas por Federación participando con delegados del Consejo Directivo en las reuniones de: Comisión de Organizaciones Sociales, Comisión PYME, Comisión de Laboral y Asuntos Previsionales, Comisión de Asuntos y Estudios Tributarios, Comisión de Actuación Judicial, Comisión de Jóvenes Profesionales, Responsabilidad y Balance Social y Comisión de Economía.

Se afianzaron lazos con los CPCE de la zona de Cuyo La Rioja, San Luis, Mendoza. Realizando reuniones zonales para tratar temas comunes entre las instituciones y temas a ser tratados en las reuniones de Junta de Gobierno de la FACPCE. Donde se consensuó la postulación del Cr. Osvaldo Rebollo para integrar la mesa directiva de la FACPCE en donde se postuló para el cargo de Pro secretario por el periodo 2019-2021, siendo elegido por unanimidad de los CPCE.

La asistencia a dichas reuniones está detallada en la memoria de cada Comisión.

FACPCE envía anualmente un auditor a fin de que evalúe el sistema de calidad del Área de Capacitación, logrando en los últimos años una mayor conformidad en los requisitos auditados.

6) RELACIÓN CON LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SAN JUAN Y AFIP

Se firmó un convenio marco de colaboración mutua con la Corte de Justicia de la Provincia y nuestra institución. Entre los objetivos propuestos se realizaron avances con la concreción de Sociedades por Acciones Simplificadas, en conjunto con el Registro Público de Comercio y AFIP.



ACUERDOS



*GOBIERNO, ETICA
E INTEGRIDAD Y
GRUPOS DE
INTERÉS
(GRI- 102)*

2.1

GOBIERNO

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas está regido por los siguientes órganos:

- 1º) LA ASAMBLEA.
- 2º) EL CONSEJO DIRECTIVO.
- 3º) EL TRIBUNAL DE ÉTICA.
- 4º) LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

El Consejo Directivo, el Tribunal de Ética y la Comisión Fiscalizadora, son elegidos por voto directo, secreto y obligatorio de todos los profesionales inscriptos en la matrícula.

Los miembros del Consejo Directivo, del Tribunal de Ética y de la Comisión Fiscalizadora, durarán dos años en sus funciones, renovándose por mitades cada año. Dichas funciones serán ad-honorem.

En su totalidad las autoridades del Consejo proceden de la comunidad local. En cuanto a la composición de los órganos de gobierno, la mayoría pertenece al grupo etario de 30 a 50 años y solo el 18,42% son mujeres.

AUTORIDADES

PRESIDENTE: Cr. Rebollo, Osvaldo Fabián

VICE- PRESIDENTE : Cr. Rodriguez, Roberto Fabián

SECRETARIA: Lic. Cosentino, Natalia Soledad

PRO-SECRETARIO: Cr. Pantano, Raúl Andrés

TESORERO: Cr. Moya, Alejandro José

PROTESORERO: Cr. Zunino, Rodolfo Gustavo

VOCALES TITULARES

1º Cr. Fernández, Gustavo Emilio

2º Cr. Zunino, Rodolfo Gustavo

3º Cr. Aguilera, Sergio Rubén

4º Cra. Conti Aguilar, Paola

5º Cr. Ciancio, Fernando Javier

6º Cr. Haggmann, Diego Enrique

7º Lic. Meritello, Luis Francisco

8º Cra. García Piccatti, María Victoria

9º Cr. Herrera Sendra, José Antonio

VOCALES SUPLENTE

1º Cr. Gil, Ernesto Ariel

2º Cra. Derito, María Silvia

3º Cr. Martin, Alfonso Osvaldo

4º Cr. Reus, Fernando

5º Cra. Madueño, Evelyn

6º Cr. Palomas, Eduardo Alfredo

7º Lic. Videla, Fabiana Celina

8º Cr. Pérez Cordero, Emiliano

9º Lic. Nuñez Miranda, Lucia Carola

TRIBUNAL DE ÉTICA

MIEMBROS TITULARES

Cr. García, Antonio Fermín

Cr. Ejarque, Miguel Fabián

Cr. Pérez, José Alejandro

Cr. Sánchez, Juan Antonio

Cra. Keshishian, Estela Edith

MIEMBROS SUPLENTE

Cr. Olazabal, Fernando Damián

Cr. Largacha, Alejandro Alberto

Cr. Ruiz, Miguel Eduardo

Cr. Vega, Carlos Alfredo

Cr. Villa, Rodolfo Manuel

Cr. Pintos, Marcelo Pablo

COMISIÓN FISCALIZADORA

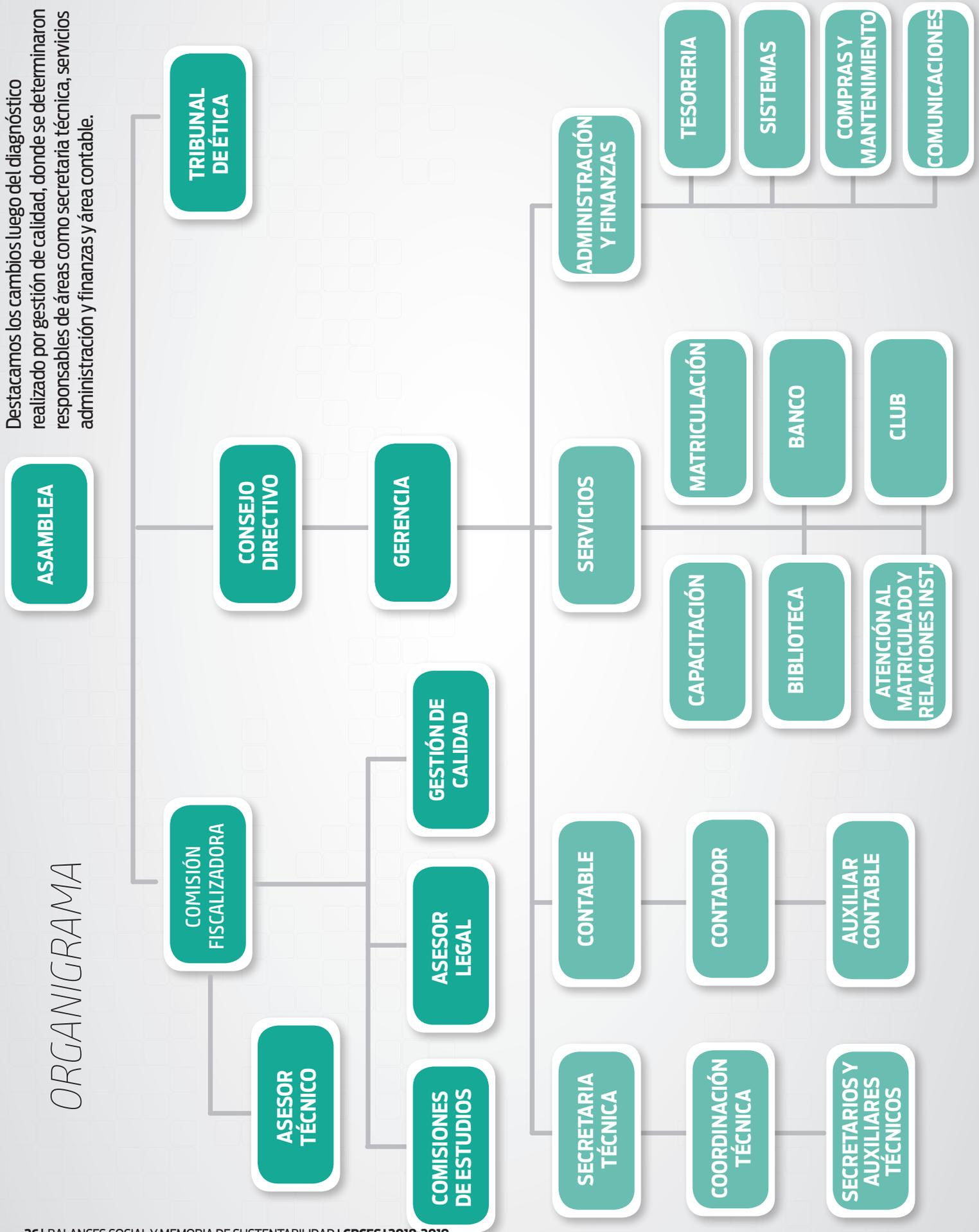
Cr. Aguilar Rubén Oscar

Cr. Papparelli, Gabriel

Cr. Amat, Ricardo Javier

Destacamos los cambios luego del diagnóstico realizado por gestión de calidad, donde se determinaron responsables de áreas como secretaria técnica, servicios administración y finanzas y área contable.

ORGANIGRAMA



2.2

ÉTICA E INTEGRIDAD



PERSONAL



En nuestro Consejo el Tribunal de Ética, se compone de cinco miembros titulares e igual número de suplentes (según ley provincial N°4325).

Tiene como obligación fiscalizar el correcto ejercicio de la profesión y el decoro profesional. A esos efectos se le confiere el poder disciplinario, que ejercerá sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales y de las medidas que puedan aplicar los magistrados judiciales.

Los profesionales pertenecientes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas quedan sujetos a sanciones disciplinarias por las siguientes causas:

- 1º) Condena criminal firme dictada contra el profesional, y que afecte su buen nombre y honor.
- 2º) Retención indebida de fondos o efectos pertenecientes a sus comitentes, representados o asistidos.
- 3º) Infracción manifiesta o encubierta a lo dispuesto sobre aranceles y honorarios en la presente Ley.

4º) Negligencia reiterada y manifiesta, u omisiones graves en el cumplimiento de los deberes y obligaciones profesionales.

5º) Violación del régimen de incompatibilidades.

6º) Violación de las normas de conducta profesional establecidas por el Código de Ética.

7º) Protección manifiesta o encubierta al ejercicio ilegal de la profesión.

8º) Toda contravención a las disposiciones de esta Ley, del Reglamento Interno, del Código de Ética y de toda otra reglamentación dictada por cualquier órgano del Consejo.

La institución adhiere al Código de Ética Unificado para Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina, elaborado por la Comisión de Ética de FACPCE.

El código de Ética Profesional enuncia las normas y principios éticos que deben inspirar el comportamiento, la conducta y la actividad de los profesionales matriculados.

2.1

GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro consejo está comprometido a lograr la excelencia en el servicio para ello conocer las expectativas e intereses de los principales grupos de interés es fundamental para contribuir al éxito de las estrategias y objetivos del Consejo. Hasta el momento de la elaboración de este balance no se observa una fluida interacción entre los grupos de interés y la organización en cuanto a conocer su grado de conformidad, expectativas y necesidades. Se seguirá mejorando en los siguientes ejercicios

Se comenzó utilizando una estrategia de comunicación dirigida a toda la matrícula, recurriendo a distintos medios de difusión (cuentas institucionales en Facebook, Instagram, whatsapp, Twitter y Youtube) desarrollando una nueva pla-

taforma la cual permite compartir la información contenida en la página en redes sociales.

Con matriculados, se utilizó la encuesta, del resultado de las mismas se definieron líneas de acción en cada área consultada. De las mismas también surgió la propuesta de un cambio de horario en la atención a los profesionales logrando un servicio continuo en el mismo.

Con los empleados, se realizaron evaluaciones de desempeño, que permitieron revisar los perfiles de funciones en su totalidad y posicionar a los colaboradores como verdaderos protagonistas de los procesos, comprometiéndose y haciéndose cargo de su rol.

Se han identificado los siguientes Grupos de Interés:



2 GOBIERNO, ETICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS |

AUTORIDADES ¿QUIÉNES SON?

Mesa Directiva, Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones (Institucionales, Operativas, Profesionales, Académicas).

MATRICULADOS ¿QUIÉNES SON?

Graduados de las carreras de Ciencias Económicas con título de Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Comercialización y Licenciado en Comercio Internacional.

EMPLEADOS/COLABORADORES ¿QUIÉNES SON?

Gerente, mandos medios, colaboradores, familiares de colaboradores, etc.

PROVEEDORES ¿QUIÉNES SON?

De servicios y de productos

INSTITUCIONES INTERMEDIAS

FACPCE y otros Consejo Profesionales, cooperativas, sindicatos, organizaciones deportivas, uniones vecinales, etc.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Medios gráficos, radiales, televisivos y virtuales.

UNIVERSIDADES Y DEMÁS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR PÚBLICO ¿QUIÉNES SON?

Organismos públicos nacionales (AFIP, ANSES), provinciales y municipales.

SECTOR PRIVADO ¿QUIÉNES SON?

Emprendedores, empresas pequeñas, mediana y grandes.

USUARIOS EXTERNOS ¿QUIÉNES SON?

Personas que utilizan las instalaciones y/o los servicios del Consejo sin ser matriculados ni estar inscriptos en ningún registro. Ej.: asistentes a los congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, alumnos de ciencias económicas, etc.

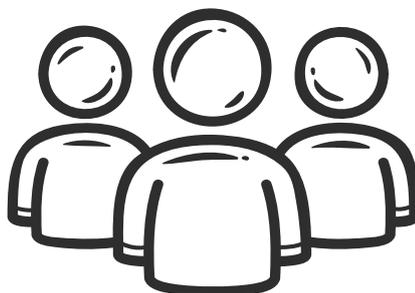
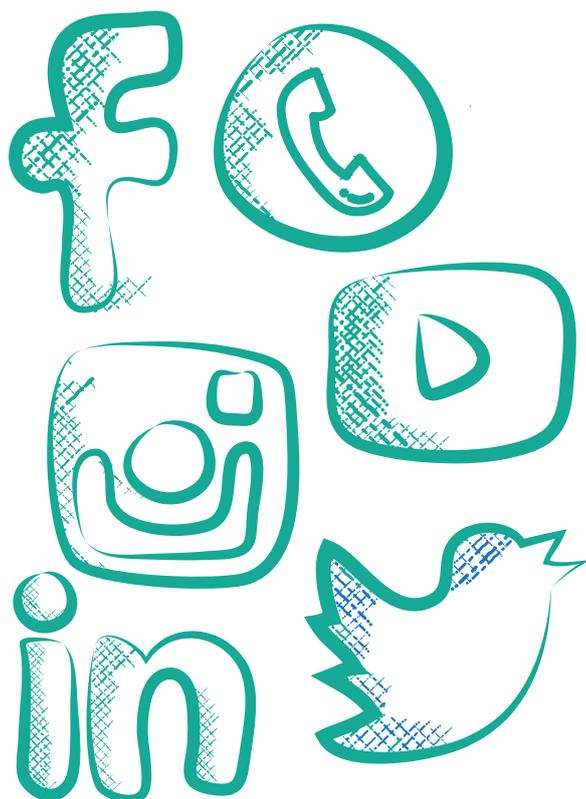
COMUNIDAD LOCAL ¿QUIÉNES SON?

Comunidad circundante.

La comunicación con nuestros grupos de interés se realiza a través de: Sitio web institucional, redes sociales: Facebook y whatsapp, correo electrónico, medios de comunicación impresos, memoria y estados contables, encuestas de satisfacción, cartelería, videos institucionales, comisiones de estudio, congresos y eventos, fiesta del graduado, sugerencias, reconocimientos, campañas públicas de difu-

sión institucional, acciones de prensa, alianzas y convenidos celebrados, vínculos con entidades y organismos de gobierno, desarrollo profesional, reuniones informativas, etc.

Particularmente para nuestros empleados los canales son: encuestas de clima organizacional, memos, atención telefónica, publicaciones institucionales, intranet, comités, normas y procedimientos, inducción y reunión, normas, políticas y guía para nuestros colaboradores, programas de reconocimiento.



DESEMPEÑO
ECONOMICO



3 DESEMPEÑO ECONÓMICO |

3

DESEMPEÑO ECONÓMICO (GRI -200) – (RT N° 36)

La dimensión económica de la sostenibilidad abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales.

Por ley de creación de la Institución, el Consejo es una organización sin fines de lucro con jurisdicción en la Provincia de San Juan. Es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, y del derecho del ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. La dimensión económica de la sostenibilidad abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales.

3.1

ESTADO DE VALOR ECON. GENERADO Y DISTRIBUIDO

Estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diferentes grupos sociales que han contribuido a su creación.

3.2

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

El Consejo tiene una base activa de, aproximadamente, 512 proveedores, la cual, principalmente, representa a proveedores locales. Se considera dentro de esta categoría a los precedentes de la provincia de San Juan.

Su cadena de suministro se basa, principalmente, en la adquisición de muebles, útiles, papelería, resguardo del archivo de la documentación (servicio de archivo, internet, energía, telefonía, sistemas e insumos de computación para satisfacer las necesidades administrativas. En su mayoría la relación se mantiene constante a lo largo de los últimos ejercicios económicos. Solo se realizan evaluaciones considerando criterios como calidad, precio, oportunidad, flexibilidad, y servicio o producto. Existe un registro para la evaluación de

ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

	Al 30-09-2019
1 INGRESOS	55.260.301
Para fines Generales	49.763.698
Para fines Específicos	4.824.628
Otros Ingresos	671.975
2. INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	18.980.367
Costos de los productos y servicios adquiridos	
● Honorarios Profesionales	1.596.689
● Gastos de Vigilancia	1.934.889
● Reparación y Mantenimiento Informático	999.058
● Publicidad y Propaganda	307.582
● Gastos de Oficina	696.664
Materiales, energía, servicios de terceros y otros	
● Gas, Electricidad, Teléfono y Agua	1.376.801
● Pérdida/ Recupero de valores activos	
● Otros	12.068.685
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)	36.279.934
4. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.010.545
5. VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	33.269.389
6. VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	- 820.885
Resultado participación en otras empresas	
Ingresos financieros incluido RECPAM	- 820.885
Otras	
7. VALOR ECONÓMICO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	32.448.504
8. UTILIZACIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO	30.232.708
Personal	21.273.910
Matriculados	8.061.218
Estado (impuestos, tasas y contribuciones)	897.580
Valor Económico generado no distribuido en este ejercicio	2.215.796

proveedores de bienes y otro para proveedores de servicios. Se contratan también servicios gastronómicos para las reuniones, capacitaciones y demás eventos que se realizan en la sede del Consejo.

DESEMPEÑO AMBIENTAL



4

DESEMPEÑO AMBIENTAL GRI 300

La dimensión ambiental de la sostenibilidad se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos, los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

La categoría medio ambiente aborda los impactos relacionados con los recursos e insumos (energía, agua, artículos de papelería, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

No se cuenta con evidencias manifiestas respecto a que alguna actividad, proceso o servicio prestado por la Institución que pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

De todas maneras, durante este ejercicio se han puesto en práctica acciones para mitigar los efectos negativos en el medio ambiente que puedan generar las actividades desarrolladas en el Consejo. Las mismas, han tenido resultados positivos en cuanto a la reducción del consumo de energía eléctrica respecto del periodo anterior. En este camino, queda mucho por hacer, en pos de alcanzar la eficiencia en las estrategias de gestión ambiental. Es un comienzo importante medir para evaluar, y, de esa manera, corregir y mejorar el desempeño ambiental del Consejo, con la meta de lograr brindar un servicio de excelencia profesional bajo estándares de eficiencia y sustentabilidad medioambiental.

4.1

MATERIALES

En cuanto al uso de materiales, el papel representa uno de los principales impactos que generan las actividades del Consejo, conjuntamente con el consumo de energía, cuya fuente es no renovable.

Acerca del consumo de papel, se ponen en práctica medidas para su reducción, tales como:

- Utilización de herramientas digitales en vez de medios gráficos, para desarrollar las estrategias de comunicación, a través de la página, sitio oficial en Facebook, vía WhatsApp, e email, el que se puede elegir como medio para recibir información acerca de temas de interés seleccionados por

el usuario. Por estos medios se informa acerca de las novedades en servicios, como capacitaciones, mejoras, y se recaba información relevante acerca de inquietudes, nivel de conformidad y satisfacción de los matriculados, colaboradores y demás grupos de interés, respecto de los servicios brindados por la Institución. Estas opiniones son objeto de análisis y posterior desarrollo de estrategias que forman parte del proceso dinámico de la mejora continua.

- El acceso a capacitaciones de manera remota, cursos on-line, por ahora solo los dictados a través de la FACPCE. Se proyecta poder brindar este servicio para todas las capacitaciones que se programen.



CONSUMO DE PAPEL POR RESMA

POR CANTIDAD: 210

POR PESO: 483 KG

COMPARACIÓN CON EL PERIODO ANTERIOR

MEDICIÓN	PERIODO 2017/18	PERIODO 2018/19
POR CANTIDAD DE RESMAS	91	210
POR PESO (KG)	209,3	483

4 DESEMPEÑO AMBIENTAL |

El consumo de resmas se incrementó un 130, 77 % respecto del periodo anterior.

Este ítem se debe trabajar un poco más para plantear y poner en práctica acciones que tengan por finalidad disminuir el consumo de este insumo importante en la tarea diaria del Consejo.

El consumo de papel está muy relacionado con la impresión de material para los cursos, el cual en algunos casos es de importancia

Para reducir la impresión, desde capacitación se envía el material por mail a los profesionales asistentes a los curso. Esto tiene doble finalidad:

- 1- Que el profesional cuente digitalizado el material para su consulta permanente para su ejercicio profesional,
- 2- La no impresión del material: ahorro de papel, tóner fotocopiadora, energía eléctrica, recurso humano (el administrativo que debe imprimir el material) etc.

En este ejercicio, en las Jornadas de Jóvenes Profesionales, se les solicitaba a los asistentes escanear un código QR, mediante el cual obtenían todos los archivos para las distintas exposiciones

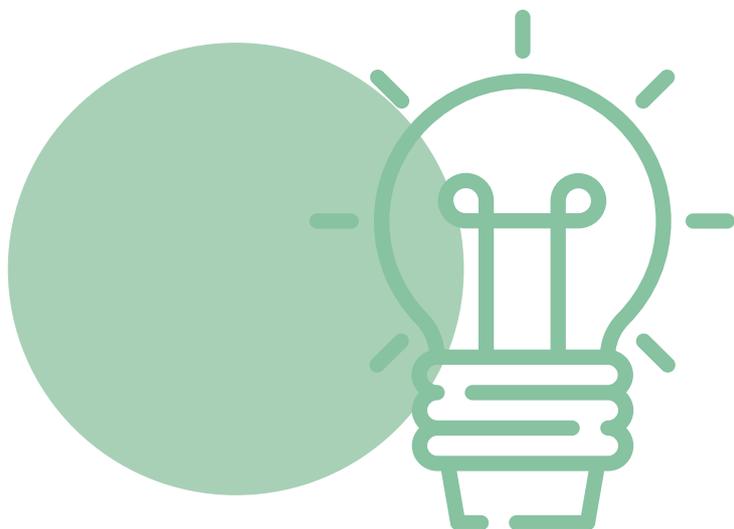
No se dispone en la actualidad de materiales obtenidos mediante un proceso de reciclado.

Como política de reutilización de materiales, se lleva a cabo la recarga de tóners, de esta manera se logra ahorrar recursos económicos y reducir el consumo de plástico.

4.2

ENERGÍA

La energía eléctrica utilizada en el edificio del Consejo Profesional, en el SUM y en el club proviene del sistema de la red pública, existen tres medidores.



CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA: PERIODO OCTUBRE DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2019

CONSEJO

PERIODO	CONSUMO (KWH)
OCT-18	33.358
NOV-18	66.528
DIC-18	39.827
ENE-19	32.180
FEB-19	63.274
MAR-19	36.551
ABR-19	32.133
MAY-19	31.472
JUN-19	36.368
JUL-19	31.856
AGO-19	33.937
SEP-19	34.114
TOTAL	471.598

CLUB

PERIODO	CONSUMO (KWH)
OCT-18	23.389
NOV-18	27.450
DIC-18	32.519
ENE-19	39.096
FEB-19	40.691
MAR-19	28.562
ABR-19	21.027
MAY-19	19.995
JUN-19	16.450
JUL-19	23.983
AGO-19	25.765
SEP-19	24.854
TOTAL	323.781

4 DESEMPEÑO AMBIENTAL |

SUM	
PERIODO	CONSUMO (KWH)
OCT-18	12.950
NOV-18	18.932
DIC-18	19.532
ENE-19	5.092
FEB-19	0,42
MAR-19	12.808
ABR-19	12.100
MAY-19	14.484
JUN-19	16.684
JUL-19	23.528
AGO-19	14.628
SEP-19	10.200
TOTAL	160.938

TOTAL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

956.317 KWH

COMPARACIÓN CON EL PERIODO ANTERIOR

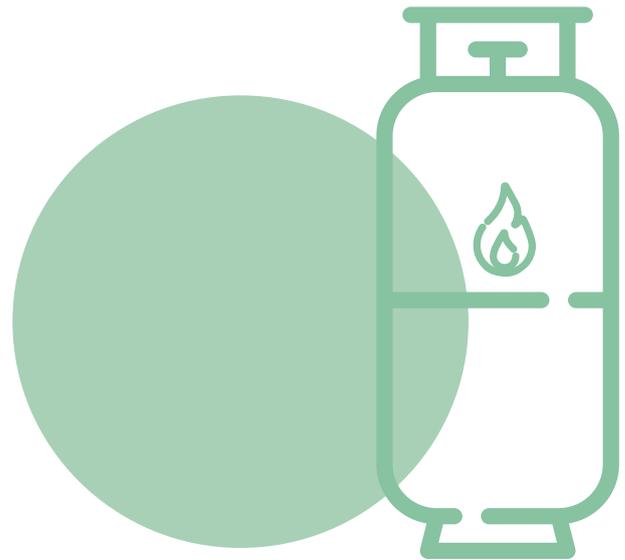
PERIODO 2017/18	PERIODO 2018/19
1.149.937	956.317

16,84 %

ES EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CONSEJO EN ESTE PERIODO FUE MENOS QUE EL AÑO ANTERIOR.

Este logro es resultado de la política del Consejo de uso racional de energía eléctrica, meta para la cual se implementaron los siguientes lineamientos:

- Recambio del 100 % del sistema de luminarias a las de tipo led.
- Equipos de computación configurados en modo “Ahorro de energía”.
- Utilización de monitores de pantalla plana.
- Equipos de aire acondicionado configurados en 24° C.
- Capacitación y concientización al equipo de colaboradores del Consejo respecto al consumo eficiente de materiales y al uso racional de la energía. Acciones que conducen a una reducción del impacto ambiental provocado por las actividades del Consejo, y tienen el fin de promover conductas responsables que trasciendan el ámbito institucional del Consejo.



CONSUMO DE GAS

PERIODO (BIMESTRAL)	CONSUMO (M3)
SEPT. 2018/OCT. 2018	95
NOV. 2018/DIC. 2018	79
ENERO 2019/FEBRERO 2019	71
MARZO 2019/ABRIL 2019	284
MAYO 2019/JUNIO 2019	213
JULIO 2019/AGOSTO 2019	248
TOTAL	990

4 DESEMPEÑO AMBIENTAL |

COMPARACIÓN DE CONSUMO PERIODOS 2018/19 (M3)

PERIODO 2017/18

PERIODO 2018/19

832

990

EL CONSUMO TOTAL DE GAS DEL CONSEJO

18,99 %

FUE EL CONSUMO DE MÁS QUE TUVO EL CONSEJO CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR. ENCONTRAMOS EN ESTE VALOR UN INCREMENTO QUE ES MOTIVO DE ANÁLISIS Y PLANTEO DE MEDIDAS PARA SU REDUCCIÓN EN PERIODOS POSTERIORES.

4.3

AGUA



El agua potable utilizada en el edificio del Consejo Profesional proviene del sistema de red pública. Se emplea para consumo humano, sanitarios y limpieza de las instalaciones. No se cuenta en la actualidad con medidor.

4.4

RESIDUOS



Desde el Consejo se generan residuos sólidos urbanos, para los cuales no se da tratamiento previo de separación ni alguna disposición final planificada por la institución. Se colocan en bolsas de plástico y son recolectados a través de camiones del servicio municipal.

Para el próximo periodo se planea colocar un contenedor de separación en origen de residuos, brindado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ello, con la finalidad de realizar una recolección diferenciada de materiales reciclables, los que, luego de su clasificación y tratamiento, serán destinados a las instalaciones de PITAR (Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional), perteneciente a la provincia de San Juan. Allí se ubican plantas de reciclado, las que elaborarán productos (para consumo final) y subproductos (insumos para otras industrias) a partir de materias primas recuperadas de residuos.

“ CUANDO PLANTAMOS
ÁRBOLES, PLANTAMOS
LA SEMILLAS DE LA PAZ
Y LA ESPERANZA ”

WANGARI MAATHAI

*DESEMPEÑO
SOCIAL*



5

DESEMPEÑO SOCIAL (GIR- 400)

La dimensión de la sustentabilidad está relacionada con la repercusión de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera.

En relación a este aspecto, nuestra institución persigue la conformación de un equipo de trabajo con los objetivos propuestos en busca de un mejoramiento continuo, propiciando el crecimiento personal, consolidando la lealtad, promoviendo la eficiencia y la actualización permanente, más allá del cambio periódico de autoridades. La categoría Desempeño Social consta de varias sub-categorías

- Prácticas laborales y trabajo digno.
- Derechos humanos
- Sociedad y activismo social
- Responsabilidad sobre productos

5.1

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

5.1.1

NUESTROS COLABORADORES

El Consejo cuenta con una dotación de 21 personas al mes de septiembre 2019, entre los cargos de Gerente general, mandos medios y asistentes. Los servicios de limpieza y de vigilancia se encuentran tercerizados, por lo tanto no están incluidos en la nómina del personal. Todos nuestros colaboradores incluidos en la nómina del personal, acceden a beneficios como:

- Uniforme de trabajo.
- Cena agasajo de fin de año.
- Entrega de gratificación especial anual.
- Adhesión al Fondo Solidario.
- Merienda Saludable.
- Préstamos.
- Incentivo por cierre de balance.

DOTACIÓN DE PERSONAL AL 30/09/2018 **TOTAL 19**

DOTACIÓN DE PERSONAL AL 30/09/2019 **TOTAL 21**

COLABORADORES

POR SEXO

HOMBRES	8
MUJERES	13
TOTAL	21

POR EDAD

DE 25 A 50 AÑOS	17
MÁS DE 50 AÑOS	3
TOTAL	21

ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL

Cuando evaluamos la antigüedad de nuestros colaboradores, podemos observar el alto grado de permanencia en la institución y un sentido de pertenencia muy fuerte. De ello concluimos que la tasa de rotación de empleados en el periodo contemplado es casi nula, ya que solo un colaborador se jubiló, luego de mantenerse estable la planta de la organización por varios periodos.

ANTIGÜEDAD

DE 1 A 5 AÑOS	8
DE 5 A 10 AÑOS	6
DE 10 A 30 AÑOS	7
TOTAL DE COLABORADORES	21

ZONA

NORTE	2
ESTE	5
OESTE	3
SUR	4
CENTRO	7
TOTAL DE COLABORADORES	21

5 DESEMPEÑO SOCIAL

NIVEL DE ESTUDIOS

NO PROFESIONALES	14
PROFESIONALES	7
TOTAL DE COLABORADORES	21

5.1.2

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

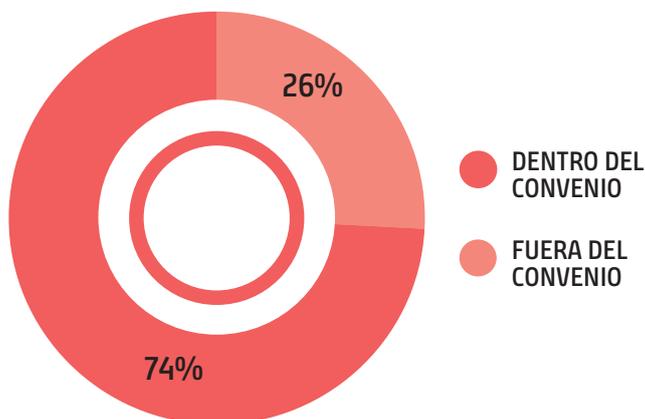
Nuestro consejo es una institución cuidadosamente diseñada para generar un espacio de trabajo seguro y saludable, eso se ve reflejado en los números ya que en el periodo se produjo solos un incidente de seguridad. El caso observado fue debidamente documentado y se efectuó el seguimiento correspondiente para esta tipología.

Se impulsan políticas de salud dentro de la organización como lo son la implementación de meriendas saludables. Desde nuestro consejo pensamos que el cuidado de nuestros colaboradores es muy importante.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS

Del total de la dotación de colaboradores, la mayoría forma parte del Convenio Colectivo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles – UTEDyC. Solo un cuarto de la dotación permanece afuera del convenio colectivo que corresponde a los colaboradores universitarios.

CONVENIO COLECTIVO



5.1.3

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

En este periodo, se realizó un curso de RCP para los colaboradores del consejo, también uno de primeros auxilios y de la ART sobre prevención de accidentes.

Asimismo en forma individual cada uno de los profesionales y algunos administrativos asisten habitualmente a capacitaciones dentro del sistema SFAP de la FACPCE, además de cursos de capacitación específicos de puestos. Por ejemplo en agosto 2019: Formación de Auditores Internos, según la norma ISO 19011. Todo ello impacta en una mejor calidad del servicio otorgado por el Consejo.

5.1.4

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El consejo cuenta con una diversidad en la dotación de personal, esto se ve reflejado no solo en el sexo, sino también en edad. Esta situación no se presenta en los órganos de gobierno, donde la mayoría son hombres.

DOTACIONES DE PERSONAL POR EDAD Y SEXO

MAYORES DE 30 HASTA 40 AÑOS

HOMBRES	2	MUJERES	9
---------	---	---------	---

MAYORES DE 40 HASTA 50 AÑOS

HOMBRES	2	MUJERES	3
---------	---	---------	---

MAYORES DE 50 HASTA 65 AÑOS

HOMBRES	3	MUJERES	2
---------	---	---------	---

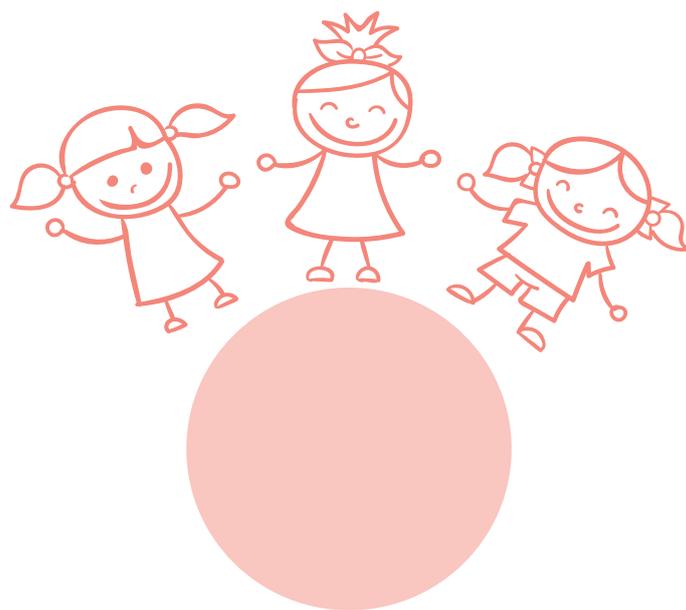
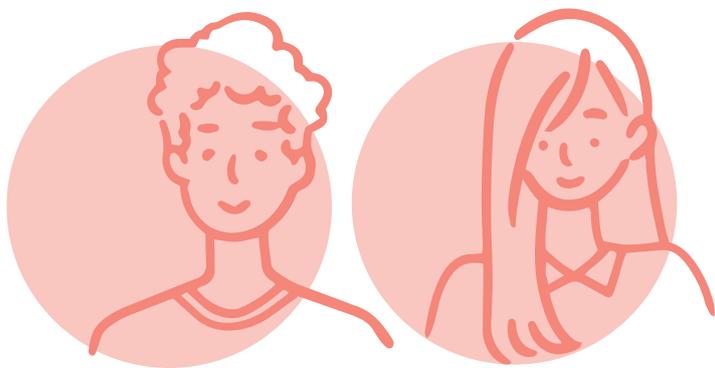
ÓRGANO DE GOBIERNO – SEXO

HOMBRES	29	MUJERES	8
---------	----	---------	---

5.1.5

IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En el consejo de Ciencias Económicas de San Juan se garantiza el goce de igualdad de derechos y oportunidades. En materia de igualdad de retribuciones entre mujeres y hombres no se observa diferencia.



5.2

DERECHOS HUMANOS

Para el Consejo, velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos es de suma importancia. La legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo son los mecanismos de control vigentes para la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzado.

Dentro del presente ejercicio no se incluyeron en las contrataciones realizadas por el Consejo aspectos que garanticen el cumplimiento de los Derechos Humanos. Ni tampoco se han realizado análisis, ni tomado medidas respecto al cumplimiento, por parte de proveedores, contratistas y otros socios comerciales, de cuestiones relacionadas con los Derechos Humanos. Sin embargo, estimamos que no se registran operaciones ni proveedores significativos que conlleven riesgos de incidentes de explotación infantil, trabajo forzado o no consentido. Tampoco se registraron operaciones en los que el derecho a la libertad de asociación y el de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o correr riesgos.

Los trabajadores tuvieron derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva.

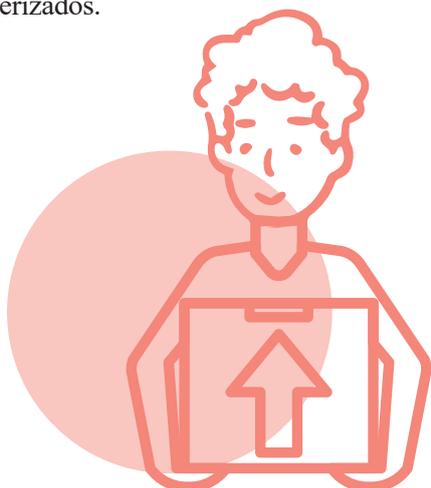
No se ha capacitado al personal tanto de planta como tercerizado sobre políticas o procedimientos en materia de derechos humanos

No se han presentado quejas de ninguna índole relacionadas con los Derechos Humanos.

5.1.6

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES

En la actualidad no se examina a los proveedores en función de criterios relativos a las prácticas laborales. Solo se requieren exigencias legales a proveedores críticos y servicios tercerizados.



5.3

SOCIEDADES

5.3.1

COMUNIDADES LOCALES

El Consejo persigue generar impactos positivos y vínculos sólidos con la comunidad. En este camino, se desarrollaron las siguientes actividades con diferentes actores:

UNIVERSIDADES

Se realizaron reuniones periódicas con la Universidad Católica de Cuyo y la Universidad Nacional de San Juan, en donde se pudo concretar las I Jornadas de Actualización docente con una gran convocatoria, en donde se puso como eje el primer tema que fue la Ética Profesional y como los profesores deben transmitirlo en forma transversal en todas las asignaturas, se contó con la participación del Lic. Carlos Pujadas, y distintos referentes especialistas en el tema. Otro de los ejes de las jornadas fue la Enfoque de competencias orientados a la disciplina de las Ciencias Económicas.

Se logró la firma del acuerdo entre bibliotecas que permitirá la consulta recíproca de estudiantes de las carreras entre ambas bibliotecas y la del CPCE.

Se ha avanzado en la selección de las mejores tesis de cada carrera de las dos universidades, tomándose como periodo de selección las colaciones de cada una de ellas. Otro tema tratado son las Prácticas Profesionales Supervisadas que se implantarán con los alumnos de cada carrera con el apoyo del CPCE.

El Cr. Fernando Ciancio es quien lleva a cabo este enlace con las Universidades y con la FACPCE

- Relación con la U.C.C.
- Relación con la U.N.S.J. Se realizaron charlas en conjunto, sobre todo con la Dra. Sandra Martínez, encargada del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables.

GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Se realizaron convenios de colaboración con la Secretaría de Deporte a fin de brindar a las instituciones deportivas un apoyo para la regularización de su situación estatutaria, impositiva y previsional.

El Consejo integra la Mesa de provincial de Gestión en Responsabilidad Social convocada por Ministerio de Desarrollo Humano- Secretaria de Economía Social

Se realiza el préstamo de las instalaciones a distintas reparticiones de gobierno para la realización de charlas.

Durante el transcurso del año se han mantenido reuniones para plantear distintas inquietudes que surgen del seno de la institución, como fueron Reunión con el Secretario de Modernización Andrés Rucpic, a fin de plantear la inquietud respecto a las Sociedades por Acciones Simplificadas. También se mantuvo una reunión con autoridades del Ministerio de Educación a fin de plantear la necesidad de reconocer las capacitaciones que brinda el CPCE a través del SFAP con reconocimiento de Aval ministerial.

FUNDACIONES

Se trabaja en forma conjunta con la Fundación del Sanatorio Argentino y con la Fundación Valorar para la realización de capacitaciones.

Con fundación Valorar se está trabajando para firmar un convenio de cooperación.

RELACIÓN CON LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SAN JUAN

Se firmó un convenio marco de colaboración mutua con la corte de Justicia de la Provincia y nuestra institución. Entre los objetivos propuestos se realizaron avances con la concreción de Sociedades por Acciones Simplificadas, en conjunto con el Registro Público de Comercio y AFIP. Otro de objetivos logrados es la posibilidad de que todos los profesionales en Ciencias Económicas que sean parte de algún proceso puedan acceder con clave de Sistema para conocer el estado de las causas en las que participa, tanto como peritos de la Justicia como Síndicos de Concursos y quiebras en los cuales han sido asignados, se ha avanzado con la redacción de la acordada que se encuentra a la espera de su firma.

CAMPAÑAS SOLIDARIAS

La solidaridad se hace presente continuamente y es llevada a cabo en el consejo a través de la Comisión de Jóvenes. La Comisión de Jóvenes lleva a cabo 3 actividades solidarias al año:

- Jornada Solidaria sábado 8 de Diciembre del 2018, en la Escuela Juan Domingo Echegaray en San Roque, en el departamento de Jáchal.
- Primer Actividad Solidaria del Año 2019- Visita al Hogar de Ancianos el día 22 de junio, en el marco de la Jornada Nacional de Solidaridad.
- Segunda Actividad Solidaria del Año 2019- Visita rea-

5 DESEMPEÑO SOCIAL

lizada el 31 de agosto, Jornada Solidaria del Día del Niño, realizada en el Departamento de San Martín y Caucete. En todos los casos, se lanzan campañas en redes sociales y se organizan cursos de capacitación para recaudar fondos.

DONACIONES Y PRÉSTAMOS

El Consejo hizo entrega de Medallas a los alumnos de distintos colegios y Universidades que obtuvieron mejor promedio en las siguientes materias:

- 10 Medallas entregadas a alumnos de Colegio
- 1 Medalla entregada al mejor Promedio carrera de Lic. en Administración
- 2 Medalla entregada al mejor Promedio de la carrera de Contador
- UNSJ –Carrera: Contador Público Nacional y Lic. En Administración: Sr. Coppa Calvo Franco German; Sr. Sanchez Moreno Agustín.
- UCC - Carrera de Contador Público: Srita. Martínez Menchetti Gabriela por mejor promedio.
- Escuela de Com. Gral. Belgrano UNSJ: Sr. Gómez Brian Fabián, mejor promedio en la modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.

- Escuela de Com. Gral. Belgrano Caucete: Srita. Figueroa Mercado Victoria Dayana, mejor promedio en la modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.
- Colegio Nuestra Sra de la Medalla Milagrosa: Srta. Ferrer Lahoz Victoria Valentina, mejor promedio en la modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.
- Colegio Ntra. Sra. Del Carmen - Angaco: Srta. Naveda Del Carmen, por mejor promedio en la modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.
- Colegio Ntra. Sra de Andacollo - Chimbas: Srita. Peralta Romina, Sr. Muñoz Alejo, Srita Villafañe Castro Ailen por mejores promedios en la modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.
- Colegio Inmaculada: Srita. Capriotti Leaniz Maria del Pilar; mejor promedio en la modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.
- Colegio San Pablo: Srita. Romero Coll Maria Noel, mejor promedio en la Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones.
- Colegio San Francisco: Srita. Jimena Paola Montesino, mejor promedio de la modalidad Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones.



CAMPAÑA SOLIDARIA



5 DESEMPEÑO SOCIAL |

AGASAJOS Y RECONOCIMIENTOS

El consejo acompaña a la mujer y reconoce su labor, para ello realiza en el año distintas celebraciones como el Día Internacional de la Mujer y Día de la Madre. Convirtiéndose en una cita obligada para todas las mujeres que integran nuestra familia de matriculados, donde se comparte un grato momento.

El día Sábado 08 de Junio 2019, se realizó la Cena del Graduado en Ciencias Económicas en el Salón Palmares, esta contó con la presencia de 380 profesionales, se llevó a cabo la entrega de los Premios Pluma de Oro en reconocimientos a la Trayectoria: Dr. Alberto Bernardo Zunino, en Aporte Científico: Drs. Lorenzo Mas, Daniela Mas y Carmen Carrascosa, Aporte Institucional: Dr. Manuel Alday y Solidaridad Dra. Noelia Robledo.

Este año tuvo la particularidad que se realizaron donaciones a dos instituciones: CONIN y MANOS ABIERTAS, reemplazando los sorteos entre los asistentes. De esta forma el Consejo demostró el compromiso que tiene con la comunidad.

- El día miércoles 19 de Junio 2019, se llevó a cabo la jura de los nuevos matriculados como así también se hizo

entrega de Medallas y diplomas a los Profesionales que cumplieron 50 y 25 años de matrículas en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, en el Salón auditorium “Libertadores de América”, en esta ocasión prestaron juramento 42 profesionales.

- El día sábado 07 de Septiembre 2019, se celebró en las instalaciones del Club Profesional el Festejo del Día del niño en donde se entregaron golosinas y se agasajo a los hijos de los matriculados. Participaron alrededor de 100 niños.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

- Durante la temporada de verano se realizó la tercera Edición de la Colonia de Verano que se brindó en el Club del Consejo, la cual tuvo orientación a la iniciación deportiva y escuela de Natación a cargo de tres profesores de educación física. A la misma asistieron 50 niños hijos de matriculados.

- Se continuaron dictando las clases de Judo a cargo del Lic. Luis Meritello en las instalaciones del SUM “Bicentenario” los días lunes, miércoles y viernes para los hijos de los matriculados y demás niños que quieran participar.



LA JURA



- En el mes junio se llevó a cabo el “XX Torneo de Ajedrez” desarrollado en nuestra sede, contó con la participación de numerosos profesionales. El organizador de este torneo fue el Dr. Carlos Lobato.
- Se incentivó la participación de las matriculadas, mediante el otorgamiento de subsidios, para la participación en la liga de hockey sobre césped.
- Se está participando activamente en la organización de XVII Olimpiadas Nacionales que se realizaron en la ciudad de Mendoza los días 28 al 30 de noviembre 2019, en donde se previó una importante participación por la cercanía de la sede.
- Este año se comenzaron con las escuelitas de Fútbol y Hockey para los hijos e hijas de los profesionales matriculados, la cual se continuó durante todo el año 2019.
- El CPCE apoyo la creación del equipo de vóley femenino el cual representa a la institución en torneos locales.
- Se dictaron clases de Zumba durante los meses de mayo y junio.
- Se dictó durante todo el año clases de yoga en el Salón SUM a cargo de la matriculada Alicia Roldan

5.4

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS

En sintonía con el compromiso de mejora continua planteado por el Consejo Directivo, y dentro de la actualización del Sistema de Gestión de Calidad, se relevaron los puestos de trabajo y los procesos que los involucran.

Como resultado, se logró reflejar una mejor descripción de cada perfil de puesto.

Se creó un nuevo puesto “Control de Gestión” (Silvina Perez) se comenzó un trabajo en conjunto, con una mirada más integral de los procesos ejecutados en el Consejo.

Se implementaron reuniones periódicas del personal con el equipo completo y por área, logrando de esta dinámica varias propuestas que fueron elevadas al Consejo Directivo. Entre ellas fueron Biblioteca Digital, que se encuentra pendiente de implementación, préstamo de una oficina para reuniones de los profesionales con sus cliente, un plan de beneficios para los nuevos matriculados en donde se brinda un Software de gestión sin cargo por un año, descuento

ESCUELA DE FÚTBOL Y HOCKEY

COMIENZA EN MARZO

EDAD 4 A 12 AÑOS

HOCKEY
LUNES Y MIÉRCOLES
DE 17:30 A 19HS.

FÚTBOL
LUNES Y MIÉRCOLES
DE 19:00 A 20:30HS.

SUIPACHA 377 (SUR)
TELÉFONO: 4210331 - 4212219
WEB: WWW.CPCE.SJ.ORG.AR

DÍA MARTES Y JUEVES

HORA 19HS

LUGAR SUM

PROFE YANINA ZAMITTO

TEL 4210570
264-4625192

ZUMBA

CPCE | SUIPACHA 377 (SUR) | TELÉFONO: 4210331 - 4212219 | CALLE VIAL (CPCE) SJ.ORG.AR | WEB: WWW.CPCE.SJ.ORG.AR

DIAS

- LUN.
- MIÉR.
- DOS VIER. AL MES

VOLLEY

21 a 23 Hs

Cancha al lado del CPCE

Profesor: Roberto Zapata

2644582599

CPCE | SUIPACHA 377 (SUR) | TELÉFONO: 4210331 - 4212219 | WEB: WWW.CPCE.SJ.ORG.AR

5 DESEMPEÑO SOCIAL |

en la adquisición de muebles de oficina y de equipamiento tecnológico. Se trabajó en el proyecto de beneficios para estudiantes avanzados, que fue elevado a la comisión de jóvenes profesionales y de matrículas pasivas, para ser analizado por la Comisión Directiva.

No se han presentado reclamos sobre algún caso de violación a la privacidad, ni fuga de datos de los clientes en el presente ejercicio.

En el periodo en estudio, no se han aplicado multas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el uso de servicios.

AUDITORIA DE MANTENIMIENTO DE NORMAS ISO 9001:2015

Se logró la recertificación de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 en febrero del corriente año, logrando obtener oportunidades de mejora. Los procesos certificados fueron: Matriculación, Legalización de Trabajos profesionales y Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento profesional.

Las tareas realizadas en el 2019 se basaron en el mantenimiento del SGC, de acuerdo con la planificación aprobada por Gerencia.

Esto permitió realizar una revisión de los procedimientos

que actualmente no se encuentran dentro del alcance del SGC certificado.

Este año se destaca la integración de todos los procesos bajo la mirada de la mejora continua; se internalizó el concepto de gestión de los riesgos, actuando de manera preventiva; analizando y tratando los desvíos.

Se logró formar un equipo para auditoría con la formación y competencias requeridas. Las auditorías internas de este año tienen como objetivo identificar todos aquellos procesos que no están incluidos en el sistema y ameriten su incorporación, con el fin de lograr una unificación de criterios y una mejor división de tareas.

Se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción a los matriculados, del resultado de las mismas se definió líneas de acción en cada área que comprometía. De las mismas también surgió la propuesta de un cambio de horario en la atención a los profesionales logrando un servicio continuo en el mismo.

Se destaca como enriquecedor al sistema la metodología utilizada para realizar las evaluaciones de desempeño, que permitieron revisar los perfiles de funciones en su totalidad y posicionar a los colaboradores como verdaderos protagonistas de los procesos, comprometiéndose y haciéndose cargo de su rol.



COLONIA DE VERANO



PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL



6 PARAMETROS DEL BALANCE SOCIAL |



6.1

PERFIL DE LA MEMORIA (GRI-103)

Nuestro Balance Social ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, Resolución Técnica N°36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D.N° 56/2013, y “de conformidad” con la Guía G4 del Global Reporting Initiative –GRI- opción “Esencial”. Abarca el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, coincidente con el ejercicio contable de Consejo. Tendrá una periodicidad anual y es el tercero que se presenta con esta modalidad.

No se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la Organización.

El punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta sobre el contenido de este balance es la Comisión de Responsabilidad y Balance Social del CPCESJ, cuya coordinadora es la Lic. Fabiana Videla videlafabiana@yahoo.com.ar, responsabilidadsocialcpcesj@gmail.com

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes interesadas y al público en general), presenta Comunicación de Involucramiento (COE) anual, con la cual se expresa nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra Organización.

6.2

ASPECTOS MATERIALES Y SU COBERTURA

El primer paso para definir el contenido de la Memoria consiste en decidir cuáles son los aspectos materiales. Para ello se dispone de una serie de Principios para la definición del contenido de la memoria del presente informe. Global Reporting Initiative define cuatro principios:

Participación de los Grupos de interés: Los grupos de interés son entidades o individuos a los que las actividades, los productos o los servicios de la organización pueden afectar de manera significativa. El proceso de la participación de los grupos de interés puede ayudar a entender sus expectativas e intereses

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD: Toda memoria de sostenibilidad pretende reflejar el modo en que una organización contribuye, o intenta contribuir en el futuro, a la mejora o el empeoramiento de las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en el ámbito local, regional e internacional

Materialidad: La memoria ha de abordar aquellos aspectos que, reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización que influyen de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de grupos de interés.

EXHAUSTIVIDAD: La memoria ha de reflejar sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales, donde los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo.

6 PARAMETROS DEL BALANCE SOCIAL |

6.3

ASPECTOS MATERIALES IDENTIFICADOS

N°	ASPECTO RELEVANTE	IMPACTO		SECC DEL REPORTE
		EXTERNO	INTERNO	
1	AGUA	X	x	4.3
2	Anticorrupción	X	x	2.2
3	Relaciones entre los trabajadores y la dirección	X		5.1.1
4	Comunidades locales	X	x	5.3.1
5	Cumplimiento regulatorio	X		5.4
6	Diversidad e igualdad de oportunidades	X	x	5.1.4
7	Efluentes y residuos	X		4.4
8	Empleo	X		5.1
9	Energía	X		4.2
10	Estado de valor económico generado y distribuido	X		3.1
13	Capacitación y educación	X	x	5.1.3
14	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	X		5.1.5
15	Materiales (Papel)	X		4.1
16	No discriminación	X	x	5.2
17	Prácticas de adquisición	X	x	3.2
18	Privacidad de los clientes	X	x	5.4
19	Salud y seguridad en el trabajo	X	x	5.1.2

FORMULARIO DE OPINIÓN

Los invitamos a que nos envíen su opinión respecto de nuestro desempeño económico, social y ambiental a través del siguiente formulario, el cual se encuentra disponible en nuestra web.



WWW.CPCESJ.ORG.AR





SUIPACHA 377 (SUR)
TELÉFONO: 4210331 - 4212219
WWW.CPCESJ.ORG.AR